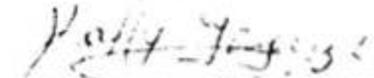


AKIV S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA AKIV S.A., CELEBRADA EL OCHO DE MARZO DEL DOS MIL TRECE.- En Guayaquil, hoy ocho de marzo del dos mil trece, a las diez horas treinta minutos, en el local de la compañía ubicado en la ciudadela Sauces 4 Mz. 366 Solar 36, se reúnen los señores: ALEJANDRO ARTURO ÑIGUEZ VALENCIA, propietario de 450 acciones no liberadas de 1 dólar cada una, KATTY YESENIA ÑIGUEZ VALENCIA, propietaria de 450 acciones no liberadas de 1 dólar cada una, RICARDO MIGUEL ÑIGUEZ VALENCIA, propietario de 100 acciones no liberadas de 1 dólar cada una. Se deja constancia que se encuentra presente el comisario de la compañía Sr. **Jorge Luis Sánchez Huacon.**- Los accionistas presentes deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, prescindiendo del requisito previo de convocatoria de conformidad con lo dispuesto en el Art.238 de la Ley de Compañías vigente, con el objeto de resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **PUNTO UNO.- CONOCER Y RESOLVER ACERCA DE LA MEMORIA ANUAL DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012; PUNTO DOS.- CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA RESPECTO AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012; PUNTO TRES.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2012; PUNTO CUATRO.- CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DE LA COMPAÑIA, RESPECTO AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012; PUNTO CINCO.- NOMBRAR COMISARIO DE LA COMPAÑIA PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013;-** La Junta es presidida por el señor Alejandro Arturo Ñiguez Valencia, en su calidad de Gerente y actúa como Secretaria, la Presidenta, la señora Katty Yesenia Ñiguez Valencia, quien deja constancia de haber elaborado la lista de accionistas presentes, archivándola en el expediente del acta, considerando el quórum necesario para instalar este tipo de juntas. El Presidente declara instalada la Junta General Extraordinaria de Accionistas, en consideración que se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado, que es 1.000 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.- El Presidente informa a los señores accionistas que se debe conocer los puntos del orden del día, para lo cual pide al Secretario que pase a leer el punto uno que dice: **PUNTO UNO.- CONOCER Y RESOLVER ACERCA DE LA MEMORIA ANUAL DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012.-** El Gerente General manifiesta a los presentes, que les ha entregado a cada uno de ellos, el informe en el que consta la situación de la empresa durante el año 2012.- Revisadas las mismas, la Junta decide por unanimidad de votos, aprobar la gestión efectuada por la Gerencia General en el periodo del año 2012.- Se procede a leer el segundo punto del orden del día, que dice: **PUNTO DOS.- CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA RESPECTO AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012.-** El Presidente de la sesión, concede la palabra al Comisario Sr. Jorge Luis Sánchez Huacon, el mismo que expuso su informe el cual dejó constancia en secretaria.- La Junta luego de las deliberaciones del caso, resolvió aprobar el informe del Comisario.- **PUNTO TRES.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2012.-**El Gerente General manifiesta a los presentes, que habiéndose entregado con anticipación el balance general y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2012, debe la Junta pronunciarse sobre el mismo.- La Junta de Accionistas por unanimidad de votos, señala que luego de estudiar y analizar las cuentas presentadas, conoce y aprueba el balance general y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2012.- **PUNTO CUATRO.- CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DE LA COMPAÑIA, RESPECTO AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012.-** El Presidente de la sesión manifiesta que del balance aprobado se desprende que la compañía ha tenido una

utilidad de US\$ 2.913,50 la misma que se repartirá de la siguiente manera: 15% participación a trabajadores : US\$ 437,02 más Gastos no deducibles: us\$279,36 lo que da una utilidad gravable de: US\$ 2.755,83, por que el pago de Impuesto a la Renta es de: US\$ 633,84 menos los anticipos de impuesto a la renta que son : US\$ 484,34 y menos las retenciones en la fuente: US\$ 1.526,67. Quedando saldo a favor de: US\$ 892,83 .-La Junta delibera y resuelve : que se cumpla con las obligaciones de pagar a los trabajadores y al Fisco.-**PUNTO CINCO.- NOMBRAR COMISARIO DE LA COMPAÑIA PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013.-** El Gerente General toma la palabra y sugiere que se reelija al Sr. Jorge Luis Sanchez Huacon lo que es aceptado por la Junta por unanimidad de votos.-

CERTIFICO : QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑIA.- GUAYAQUIL, MARZO 31 DEL 2014.-



PRESIDENTA – SECRETARIO DE LA SESION